



Secretaría Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 46

En Monte Patria, siendo las 10:13 horas del día 6 de Marzo de 2018, en el Salón de Sesiones Casa de la Cultura, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS
SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO
SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE
SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS
SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA
SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes Díaz y la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate Robledo.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA: En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal Sra. Bernardita Cortés Gómez, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIONES ORDINARIAS N° 43, N° 44 Y N° 45 DE FECHA 5, 6 Y 7 DE FEBRERO DE 2018 RESPECTIVAMENTE Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE ÉSTAS ACTAS.**
2. **AUDIENCIA SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ FUENTES.**
3. **AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS SRA. MIRTHA MELÉNDEZ.**
4. **ACUERDO PARA DAR DE BAJA CAMIÓN PLUMA, FORD 15, AÑO 2002, PLACA PATENTE VF 7964 Y AUTORIZAR REMATE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO.**
5. **APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS SIGUIENETS CONVENIOS:**
 - **CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA”.**
 - **CONVENIO SUSCRITO ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESTUDIO PLAN SECCIONAL ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA”**
 - **CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD, LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, DENOMINADA “LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA JORNADA FEBRERO 2018”**
 - **CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD, LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, DENOMINADO “ CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE**

LA JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS - MODULO DENTAL DE MONTE PATRIA"

- **CONVENIO DE UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS DE PROPUESTA PÚBLICA ID2997-15-LE18 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONTE PATRIA".**
- 6. ACUERDO PARA TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN CAUSAS LABORALES: RIT 0-4-2018, 1ER. JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE; RIT 0-5-2018 DEL 2DO. JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE Y RIT 0-2-2018 DEL 3ER. JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.**
- 7. PRESENTACIÓN PROPUESTA FARMACIA PÚBLICA, A CARGO DE LA DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL SRA. YOVANA MUÑOZ.**
- 8. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 9. HORA DE INCIDENTES.**

DESARROLLO DE LA TABLA

1º PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIONES ORDINARIAS N° 43, N° 44 Y N° 45 DE FECHA 5, 6 Y 7 DE FEBRERO DE 2018 RESPECTIVAMENTE Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018, ADEMÁS DE LA APROBACIÓN DE ÉSTAS ACTAS.

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 43 realizada con fecha 5 de febrero de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Responde que no fue presentada.

DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES: Señala que no la ha revisado.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Concluye que se dejará para someterla a votación en el próximo concejo.

A continuación, solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 44 realizada con fecha 6 de febrero de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 44, de fecha 6 de febrero de 2018, los que constan en las páginas 16 y 17 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 45 realizada con fecha 7 de febrero de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 45, de fecha 7 de febrero de 2018, los que constan en las páginas 9, 10 y 11 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 12 realizada con fecha 28 de febrero de 2018.

SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 12, de fecha 28 de febrero de 2018, los que constan en la página 3 del Acta respectiva.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al concejo acuerdo para modificar el orden del desarrollo de la tabla, reemplazando el punto 2 por el 7, a fin de otorgar la palabra a la Directora del Depto. de Salud Municipal Sra. Yovana Muñoz que se encuentra presente en la sesión, somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba
Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

2° PUNTO: PRESENTACIÓN PROPUESTA FARMACIA PÚBLICA, A CARGO DE LA DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL SRA. YOVANA MUÑOZ.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda a la Directora de Red Comunal de Salud, Sra. Yovana Muñoz y le ofrece la palabra para que inicie su presentación.

DIRECTORA RED COMUNAL DE SALUD, SRA. YOVANA MUÑOZ: Saluda a los integrantes del concejo e inicia la presentación propuesta Farmacia Pública.

FARMACIA PÚBLICA MONTE PATRIA

OBJETIVO: Mejorar el acceso de compra de medicamentos e insumos clínicos requeridos por los (as) habitantes de la comuna de Monte Patria.

BENEFICIARIOS: Los beneficiarios con este nuevo programa o proyecto municipal serán todos los ciudadanos residentes de la comuna de Monte Patria, beneficiarios de FONASA, ISAPRE, DIPRECA O CAPREDENA, que acrediten su residencia, ya sea por su inscripción Percápita en el sistema de registro FONASA y certificados de vigencia de su aseguradora respectivamente, y al no tener aseguradora de salud disponer de un certificado de residencia en la comuna de Monte patria. Copia de certificado que quedara registrada en nuestras bases de datos y archivos.

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS

La Farmacia: La farmacia accederá a comprar por programación con la CENABAST y por compra por licitación.

La Persona: El beneficio podrá adquirir el medicamento que se encuentre en stock, pagando un derecho municipal de acuerdo al arancel de cada fármaco, publicado en la ordenanza municipal. Esta considera el 100% del valor del fármaco. El valor corresponde al costo directo de medicamento. Los valores de los fármacos se publicarán en listado visible al público en la farmacia pública, y se modificará conforme a la varianza de precio de cada compra. El valor de los fármacos se establecerá de acuerdo al costo dado por cada licitación y cantidad comprada.

RECURSOS

Infraestructura: Espacio de 50 mt², considera farmacia, sala de espera, baños para los funcionarios, cocina, vestidor. **Propuesta: casa de la juventud.**

Mobiliario y equipos: Estantes, mostrador, escritorio, computador, comedor, cocina, casilleros, sillas, entre otros.

Recurso Humano: Químico Farmacéutico 22 horas, TENS 22 horas.

Medicamentos e Insumos Clínicos: Petitorio mínimo de medicamentos, pañales, medicamentos por patología específica, insumos clínicos, entre otros.

REQUISITOS

Autorización Sanitaria: Cumplir con los requerimientos sanitarios para instalar una farmacia. Autorización otorgada por el ISP.

Químico Farmacéutico: Se requiere de Q.F. presente para que la farmacia pueda estar abierta.

Ordenanza Municipal: Debe existir una ordenanza municipal para la venta de medicamentos e insumos clínicos.

Caja en Tesorería Municipal: La caja debe permanecer abierta en el mismo horario de la farmacia.

COSTOS DEL PROYECTO

RR.HH.

Químico Farmacéutico 22 horas: \$ 900.000, mensual

TENS Farmacia: \$ 222.500 mensual

TOTAL ANUAL RR. HH. \$ 13.470.000

Medicamentos

\$ 7.000.000

Pañales

Presupuesto aproximado \$ 3.000.000

Insumos

Presupuesto aproximado \$ 3.000.000.-

Costo Total Proyecto Inicio: \$ 25.000.000.

COSTOS DEL PROYECTO

Todos los costos del proyecto son a cargo de la municipalidad por medio de traspaso de fondos al departamento de salud. Servicios básicos, seguridad, aseo, mantención, reparación, soporte informático y todo gasto que genere este proyecto es a costo municipal.

FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA

1. La farmacia atenderá media jornada en horario de 08:30 hasta 13:00 horas de lunes a jueves y los viernes de 08:30 a 12:30 horas.
2. La persona debe presentar la documentación necesaria: receta médica vigente (30 días), cédula de identidad, certificado de residencia.
3. La farmacia debe contar con Q.F. para estar en funcionamiento, quien cumplirá en el cargo de Director Técnico.
4. La farmacia publicará el valor de los medicamentos, el que se ajustará según valor de cada licitación. Además indicará fecha aproximada de entrega del medicamento encargado.

DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SRA. YOVANA MUÑOZ: Termina la presentación indicando que esto es un extracto de la propuesta, en cuanto a la implementación de esta propuesta, dependerá de dos carriles: el primero; es contar con el financiamiento para este proyecto, para iniciar los protocolos y gestión administrativa referente a papeles; el segundo; corresponde a la infraestructura, ya que se deben realizar innumerables reparaciones a la casa de la juventud, porque se encuentra en condiciones deplorables y resultará imposible establecer una farmacia en ese lugar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que los costos para implementar esta farmacia son altos, el tener en funcionamiento esta farmacia en tiempo completo, será un exceso, por ello se establece media jornada de atención. Existen aspectos que no están incorporados como la inversión y operación que tiene que ver con el mantenimiento del espacio (gastos de luz, agua y aseo), que se van adicionando, lo cual puede

llegar a un monto aproximado a los \$ 30.000.000.- solicita al Administrador Municipal, se haga cargo de habilitar la infraestructura. Propone votar la idea de llevar adelante este proyecto, además se debe considerar una modificación presupuestaria por un monto de \$ 30.000.000, que pasaría del presupuesto municipal al presupuesto de salud para poder ejecutar este proyecto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta por el arriendo de este local, que no se utilizó el año pasado, y terminaría el contrato en diciembre. Consulta si se renovó para utilizarla este año.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el año pasado dicho recinto no se utilizó como casa de la juventud, pero sí se utilizó como bodega.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si los arreglos a la casa de la juventud correrán por parte del municipio o del arrendatario en este caso.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que las reparaciones serán a costo del arrendatario y es algo que debe resolver el administrador este mes.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si esta farmacia permitirá acercar medicamentos a personas que tienen enfermedades poco comunes o para abaratar costos a los medicamentos más recurrentes.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Aclara que no es una farmacia como las otras que se compra el medicamento, las personas deben acreditarse como enfermo crónico, porque la finalidad es acercar el medicamento a una persona que tienen una enfermedad de forma permanente, y ellos pagan todo el proceso, la idea es investigar con Social cuales son los medicamentos más cotizados en las ayudas sociales.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si los medicamentos se comprarán todos por CENABAST o se licitarán.

DIRECTORA DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SRA. YOVANA MUÑOZ: Responde que CENABAST entregará medicamentos por stock, y en el caso del municipio no está claro la cantidad de medicamentos que se comprarán, para ello se tendrá que licitar.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que gran parte de los medicamentos más cotizados por las personas, son los que entrega el CESFAM de forma gratuita, por lo que dicho proyecto no tendrá una gran demanda, lo señala para conocimiento del concejo. Indica que si es decisión del concejo, el apoyará dicha iniciativa, pero igual argumenta que esta le costará alrededor de \$ 30.000.000, para su implementación.

DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL, SRA. YOVANA MUÑOZ: Señala que el servicio va a requerir de un profesional de área farmacia.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Solicita la presentación o el proyecto elaborado en papel, para despejar las dudas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que lo analizarán en la próxima sesión.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Indica que el año pasado en una sesión de concejo se le pidió a usted como voluntad política que gestionara el inicio de este proyecto, y en un tiempo relativamente corto hay novedades. Señala tener sus dudas respecto a medicamentos para enfermos terminales, los cuales no se encuentran en los centros de salud, y que cuestan alrededor de uno o dos millones, los cuales no están en stock del hospital y muchos mueren esperando estos medicamentos.

DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL, SRA. YOVANA MUÑOZ: La farmacia pública otorgará el medicamento a costo a las personas, este no será gratuito, además las personas ingresadas en programa GES reciben sus medicamentos a través del hospital, este medicamento será entregado mediante petición anticipada de la persona.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que se había comprometido a presentar este proyecto en marzo y lo cumplió, ahora se debe esperar el proceso de traspaso de fondos e implementación de la infraestructura, en comisión se puede levantar la demanda y la canasta para ofertar, invitar a la comunidad para inscribirse, para tener un costo beneficio.

CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA: Indica que en reunión con los concejos consultivos se había levantado una ficha que la Directora de Salud prometió pero eso no se ha cumplido.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Indica que podrían hacer una comisión de salud para salir de todas las dudas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que tienen claro costos asociados, y la definición del concejo es política y respaldada con antecedentes. Es una buena iniciativa y si puede buscar un respaldo mayoritario.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Agradece la gestión de tener este proyecto en tiempo y forma, hay motivación de la gente que necesita respuesta. Señala que no se puede dejar la responsabilidad a los dirigentes del llenado de la ficha porque ellos no tienen la expertiz para hacerlo, y ello debiese estar a cargo del departamento.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta si se podrá más adelante establecer un convenio con aquellas personas que tienen que comprar un medicamento muy caro y no tienen los recursos para pagarlo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Hay que entender que existen dos cosas lo primero es la canasta básica y otro es medicamento específico establecido con convenio para los usuarios, además el costo de recursos humanos y arriendo serán de exclusivo cargo del municipio. La pregunta es cuál será el impacto. La primera fórmula es hacer un cuadro comparativo entre el registro de salud y la demanda poblacional para tener un estimativo. Eso permitirá incluso para modificar el horario de funcionamiento de esta farmacia. Solicitará a la DIDECO pueda realizar este levantamiento, teniendo en cuenta que es la unidad más grande y que abarca todos los requerimientos de la comunidad. Solicita revisen el tema en comisión de salud para que tengan la mejor decisión política.

3° AUDIENCIA SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ FUENTES.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le da la bienvenida a la Secretaria Técnica del Programa Recuperación de Barrios, Srta. Daniela Velásquez y la Sra. Constanza Harboard, les da la palabra para que inicien la presentación.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Saluda a los integrantes del concejo y agradece la oportunidad que le dan, puesto que el mandato de la Ministra es asistir a todos los municipios que postularon a la selección de Barrios, y para que quede establecido que el municipio fue seleccionado con uno de los dos barrios postulados que es el de Villa El Palqui. Agradece la labor realizada por el equipo técnico conformado por la Srta. Yisela Larrondo y el Sr. Carlos quienes prepararon el expediente y lograron sacar adelante este proyecto. Una vez seleccionados los barrios, tendrán que presentarse nuevamente para hacer efectivo el aporte que el ministerio entregará para ejecutar esta iniciativa. La labor de ellos es explicar la parte operativa de este programa, para ello expone video informativo al concejo.

Terminado el video informativo, la Secretaria Técnica Programa Recuperación De Barrios, Srta. Daniela Velásquez, da inicio a la presentación Programa "Quiero Mi Barrio".

Selección Barrios 2018

Barrio El Palqui, Comuna de
Monte Patria

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Indica que el principal componente es la participación ciudadana, El Ministerio, El Municipio y la gente. El barrio seleccionado fue Villa El Palqui, y ojala el próximo año puedan postular más barrios, puesto que este programa se ha transformado en una política de estado, el cual permitirá a los municipios realizar postulaciones anuales a este programa.

Señala que esta fue la notificación de la resolución entregada al municipio, la cual va a regir el programa y señalara la imputación de gastos para la ejecución de este programa para la comuna. El monto establecido es el que quedó asignado para el año 2018.

RESOLUCIÓN SELECCIÓN DE BARRIOS AÑO 2018

4. APRUEBESE la Selección de los siguientes Nuevos Barrios para la Ejecución del Programa de Recuperación de Barrios en la Región de Coquimbo, conforme a lo dispuesto en Resolución Exenta N° 13.542 de fecha 20 de Noviembre 2017 de la Ministra de Vivienda y Urbanismo:

BARRIO	COMUNA
Barrio Norte	Andacollo
El Palqui	Monte Patria
Punta de Lobos II - Entre Rios	Los Vilos

5. PROGRAMESE la incorporación de estos Nuevos barrios al Programa de Recuperación de Barrios durante el año 2018.

6. IMPÚTESE el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Presupuesto Vigente del Programa de Recuperación de Barrios.

7. NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Municipalidades que cuenten con Nuevos Barrios Seleccionados, a objeto de dar cumplimiento a la suscripción de los respectivos Convenios por cada Barrio Seleccionado, con esta Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGION
SECRETARÍA REGIONAL
ERWIN MIRANDA VELOZ

POLÍGONO

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Señala que las bases indicaban que el barrido que postula tiene que tener un tope de 520 viviendas, si excedía debían haber razones comunitarias quedando a discreción del ministerio la selección.

Barrio El Palqui

Localización	se enmarca dentro de los límites de las juntas de Vecinos Villa El Palqui, Villa los espinos, Esperanza Juvenil, las cuales corresponden a villas que dieron inicio a los primeros asentamiento en el sector, además estas se encuentran limitadas por las quebradas de ríos que impiden el desarrollo social y de infraestructura.
N° de Vivienda	475
N° de Habitantes	1779
Año de Construcción	1992
Superficie	96,34 Ha
Tipología de Vivienda	Vivienda Unifamiliar
Marco Presupuesto	765.340



ACUERDO APOORTE MUNICIPAL

CERTIFICADO N° 46

Bernardita Cortés Gómez, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria; en el marco del Llamado a formulación de propuestas para el concurso 2017 del Programa de Recuperación de Barrios "Quiero mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y con el objetivo de dar cumplimiento a lo señalado en la Resolución Exenta N° 13.542 de fecha 20 de Noviembre de 2017, en caso de resultar seleccionado el Barrio propuesto La Villa El Palqui, Comuna de Monte Patria con 475 viviendas.

Se certifica que por Acuerdo N° 13 de 07 de Diciembre del 2017, correspondiente a la sesión del Concejo Municipal de Monte Patria de 07 de Diciembre del 2017; Promulgado por Decreto Exento N° 14.729 de 06 de Diciembre del 2016; que contó con la asistencia de los concejales:

- ☐ Rene Chepillo Salinas
- ☐ Nicolás Araya Astudillo
- ☐ María Pía Galleguillos Ogalde
- ☐ Carolina Rojas Bruna
- ☐ Carlota Villalobos Cortes
- ☐ Pascal Lagunas Rojas

La Ilustre Municipalidad de Monte Patria, se compromete a:

- o Un aporte de 5 UF por cada vivienda incluida dentro del polígono del Barrio seleccionado. El valor de la UF corresponderá a \$26.677,87 del 20 de Noviembre de 2017.

- o Este aporte municipal será ejecutado hasta la Fase III de Cierre y Evaluación del Programa.

- o Priorizar implementación del Programa, se tomarán las siguientes medidas:

- Firma de Convenio de Cooperación e Implementación.
- Oficina Barrial habilitada en el barrio.
- Contraparte Técnica Municipal designada.
- Instalar Mesa Técnica Comunal.
- Contratar a Equipo de Barrios en coordinación la SEREMI.
- Gestión de la Obra de Confianza.
- Mantenimiento de las obras y proyectos sociales realizados por el Programa.
- Actuar co-responsablemente junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y vecinos y comunidad del Barrio en la buena implementación del Programa.

Se extiende el siguiente certificado, a objeto de completar los antecedentes necesarios para postular al Programa anteriormente mencionado.


BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Señala la importancia de ratificar este aporte que el municipio entregará al programa, ya que es fondo que va a la cartera de infraestructura y a la línea imputable de obras para el barrio.

INVERSIÓN E INTERVENCIÓN



Intervención del Programa tiene una duración de 3 años.-



SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Indica que todo aquel proyecto que se presente de infraestructura para el MINVU tendrá puntaje adicional, ya sea para la línea de espacios públicos, pavimentos participativos, línea de estudios de base de diseños de arquitectura y para la línea de todo tipo de subsidios habitacionales, eso quiere decir que el vecino que este dentro del polígono y levante un proyecto de este tipo, tiene puntaje adicional y se vuelve prioridad para el ministerio. Ello incluye también las postulaciones a proyectos F.N.D.R., lo que busca el espíritu final del programa es dejar un barrio integral y que la teoría social ayude a mejor calidad de vida y más seguros.

CORRESPONSABILIDAD



Nuestro principal compromiso debe ser el trabajo en Equipo, para llegar al gran objetivo que es la comunidad.-



SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Explica que el programa trabaja bajo la norma de tres actores que son: Minvu, Municipio y vecino, es una intervención de tres años y no está alejada de los desafíos de apoyar a los vecinos en sus decisiones y además respaldar los acuerdos tomados por ellos.

Informa que comenzarán este año con la implementación en marzo, en mayo contarán con la dupla de profesionales: un profesional del área social y un profesional del área urbana, quienes tendrán sus oficinas en el barrio. Las bases obligan al municipio a establecer un concurso público, los contratos serán a honorarios y se exigirán 3 años de experiencia en este tipo de proyectos. Espera que los convenios se firmen en marzo para iniciar la selección de profesionales para comenzar a trabajar en el mes de abril.

Señala que respecto a la ampliación del polígono, una vez postulado el barrio, se realizó un barrido poblacional se dieron cuenta que se había cortado el polígono. Se postuló a 475 casas, pero se pudo evidenciar que había que incluir a algunos vecinos, y se decidió presentar una propuesta de polígono.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que la necesidad de ampliar este polígono nació del concejo, pero tenía una complejidad debido a las dificultades técnicas y además hay zonas de riesgo en el sector. Solicita hacer la presentación de la propuesta del concejo para ver si se pueden integrarlas al programa. Lamenta que haya salido sólo esta postulación y no el barrio de El Peralito.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SR.TA. DANIELA VELASQUEZ: El peralito estuvo en la revisión técnica y quedó en cuarto lugar, y El Palqui quedó en primer lugar, y quedó fuera solo por problemas de inversión territorial. Villa El Palqui tiene un mayor puntaje lo que le permitió quedar de los primeros.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, SR. DENIS CORTÉS: Saluda al Concejo y entrega la siguiente presentación.

SESION ORDINARIA DE CONCEJO N°37
DE FECHA 05.12.2017

CONCEJO APRUEBA

1.- Para el sector Villa El Palqui aprobar para 475 viviendas con un aporte de 5 U.F. por vivienda, aporte total Municipal de 2.375 U.F. por un monto de \$63.336.191

2.- Para el sector de El Peralito aprobar 460 viviendas con un aporte de 5 U.F. por vivienda, aporte total Municipal de 2.300 U.F. por un monto de \$61.336.101

CERTIFICADO N°42-A

BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ, Secretario Municipal y Secretario de Concejo de la I. Municipalidad de Monte Patria, certifica que en Sesión Ordinaria N° 37 de fecha 5 de Diciembre de 2017, en los acuerdos del Concejo se señaló:

EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 2 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 34 REALIZADA CON FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2017, COMO SIGUE:

MONTOS NUEVO POLÍGONO

N°	PROGRAMA	N° VIVIENDAS EN POLÍGONO	MONTOS U.F.	MONTOS
01	QUERO MI BARRIO "LA VILLA EL PALQUI"	475	2.375	\$ 63.336.191.-
02	QUERO MI BARRIO "EL PERALITO"	460	2.300	\$ 61.336.101.-
	MONTOS TOTAL			\$ 124.672.292.-

Se extiende el presente certificado a petición de la SECPLA, para ser incluido en el expediente de postulación del Programa Quiero Mi Barrio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo

APORTE MUNICIPAL AMBOS PROYECTOS \$124.672.292

Haga clic para agregar texto



Google Earth

Municipalidad Monte Patria

- Villa Los Espinos
- Villa Nuevo Milenio
- Barrio Nuevo
- Esperanza Juvenil
- Villa Jerusalén
- La villa

800 loteos.

4000 habitantes aprox.

PROPUESTA ANTERIOR (475 VIVIENDAS)

10



Municipalidad Monte Patria

- Propuesta de postulación contemplaba 475 viviendas a beneficiar por el programa Quiero Mi Barrio.
- Aprobado por reunión de consejo 05.12.2017.

Google Earth

PROPUESTA ACTUAL (508 VIVIENDAS)



Municipalidad Monte Patria

- Propuesta de ampliación de polígono con beneficio directo de 509 viviendas.
- Ampliación de zona de beneficio implica adoptar nuevas áreas verdes y de equipamiento que pueden ser intervenidas

Google Earth



Municipalidad Monte Patria

- Comparación entre zona de postulación y ampliación de zona beneficio.
- La ampliación implica un aumento de 34 viviendas en total beneficiadas.

Google Earth



Municipalidad
Monte Patria

- Las zonas ampliadas (color azul) implican la incorporación de nuevas viviendas, que no fueron incluidas en la etapa de postulación.
- Incluye además la incorporación de zonas de áreas verdes y equipamiento ganadas.
- Se incorporan 22.071 m² de áreas habitadas.

Google Earth



Municipalidad
Monte Patria

- Las zonas ampliadas (color verde) indican áreas verde.
- Las zonas ampliadas (color rojo) indican áreas de equipamiento.
- Ambas áreas no estaban contempladas en la etapa de postulación.
- Se incorporan 8.241 m² de nuevas áreas verdes y 1.748 m² de áreas de equipamiento.

Google Earth

- Se amplía área de polígono de beneficio del programa Quiero Mi Barrio.
- Se aumenta de 475 a 509 viviendas.
- Se incorporan nuevas áreas verdes y de equipamiento (9.989 m²) que pueden ser intervenidas por el programa.
- La diferencia de 34 viviendas debe ser asumida por el Municipio, en la proporción de 5 U.F. por vivienda adicional incorporada.
- 170 UF adicionales para aumentar polígono.
- \$4.533.537, adicionales a los \$63.336.191 aprobados a la reunión de concejo de fecha 05.12.2017.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita que se pueda incluir la cancha de fútbol de Twister y Villarreal.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Señala que también entrará dentro del diagnóstico, y quedará establecido.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Le ofrece la palabra a los señores concejales para que realicen sus consultas.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLAS: Señala que estuvo presente en el Hito Informativo, en donde se habló de la seguridad y desea saber cuál es la metodología para abordar estos temas dentro del programa, o si se puede replicar en sectores como por ejemplo Chañaral Alto.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Señala que la seguridad es uno de los ejes de este programa en la intervención social y urbana, el rol de ellos es establecer intervenciones comunitarias para hacer a los vecinos partícipes de esta situación. Para ello se crearan mesas de seguridad entre vecinos y carabineros. Se preocupan desde el día uno en implementar políticas de seguridad en el barrios. Se incita a los vecinos a postular a proyectos para mejorar la seguridad en el sector. En el caso de Chañaral Alto, si se puede capacitar a profesionales del área de social y Dideco potenciará la seguridad en localidades como Chañaral Alto ello depende de la voluntad del municipio para llevar adelante esta iniciativa, contando con el apoyo del personal del ministerio.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLAS: Sugiere que las oficinas territoriales participen de estas capacitaciones al igual que los dirigentes, para que se les haga más fácil al momento de postular a los barrios.

DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO, SR. DÉNIS CORTÉS: Complementa el Quiero mi Barrio, sacará experiencias para replicarlo en otros sectores. En el caso de Chañaral alto, el Alcalde les ha instruido trabajar en tres áreas, trabajar con carabineros y concejo de seguridad para dar mayor presencia policial en el sector, se desarrolló un puerta a puerta en el sector, entregando la información, situación que fue bien evaluada por las personas. Por otro lado existe un trabajo comunitario con las actividades de verano, y elaborar un plan sistemático que será abordado en el consejo de seguridad pública.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que de los 4 carabineros que llegaron a la provincia, dos quedaron en esta comuna, gracias a las peticiones realizadas por esta administración a carabineros. Esperan que en el mes de junio puedan llegar más efectivos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Consulta si dentro del polígono se vio la posibilidad de postular a la Población Nuevo Milenio.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Indica que estaba en zona de riesgo, y además se sobrepasaba en el máximo considerado para el proyecto.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Señala que en esa proyección quedaron casa fuera muy cerca.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Ellos serán parte de todo el proceso, pero no tendrán acceso a la postulación de subsidios. Pero levantarán un plan especial para ellos, para mejoramiento de fachada, techumbre o equipamiento interno, para anticiparse a la resistencia que tendrán ellos frente a las mejoras en otras viviendas.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: La primera dificultad fue porque superaba el topa de viviendas y además esa zona será promovida para una sala cuna o jardín infantil, puesto que se levantará una zona de mitigación para ello, se ofreció una permuta por el antiguo jardín.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Solicita que se cumpla este proceso paralelo para la población que quedo fuera, para que las personas no queden sin beneficios.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Señala que el equipo se anticipara para poder apoyar este trabajo en conjunto con las entidades correspondientes, entrega la garantía que existe competencia profesional con equipos garantizados para llevar a buen efecto este proceso.

CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS: Señala que ese día del Hito se habló del componente habitacional.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: es un plus que trae el programa y se refiere a que las viviendas ingresaran a mejoramiento fachada equipamiento para discapacitados, línea de subsidio de arriendo, DS N°49 para la vivienda usada.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Tiene dudas con respecto a la intervención va focalizada a áreas verdes y pavimentos.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Hay una lámina en donde se separó el presupuesto, el aporte que entrega el MINVU tiene un 60% es para infraestructura y el resto es para intervención social. Pero la definición de la utilización de los recursos será exclusivamente de los vecinos.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Solicita se puede estudiar la posibilidad de postular a un Quiero Mi Barrio en Chañaral Alto, o en Huatulame.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que se debe justificar la solicitud de un nuevo proyecto, el sector de El Palqui Bajo, Huana son sectores urbanos que podrían postular, pero Villa 89 de Chañaral Alto es un lugar con pocos espacios de áreas verdes. Solicita se defina un acuerdo a la propuesta de ampliación para efectos de tomar el acuerdo de las 170 UF. Habitacionales, para hacer solicitud.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZARATE: Tiene dudas respecto al valor UF, respecto al valor diario que varía.

SECRETARIA TÉCNICA PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS, SRTA. DANIELA VELASQUEZ: Señala que el Ministerio congela la UF estipulada en las bases para efectos de postulación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación para solicitar la ampliación del poligono Villa El Palqui "Programa Quiero Mi Barrio" En 34 Viviendas Adicionales, haciendo un total de 509 Viviendas, cuyo aporte adicional es de 170 U.F., las que equivalen a \$ 4.533.537.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

4° PUNTO: AUDIENCIA SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS SRA. MIRTHA MELÉNDEZ:

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Saluda a la SEREMI de Obras Públicas, y ciudadana Ilustre de la Comuna, Sra. Mirtha Meléndez, al Director Regional de Vialidad, Sr. Jesús Muñoz Casanga.

SEREMI OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Saluda a los integrantes del Concejo y agradece la oportunidad que le dan de informar sobre las obras realizadas, lo que está pendiente y lo que queda en cartera para este año. Aprovecha la oportunidad para despedirse, ya que estos cargos tienen principio y fin. Señala irse muy agradecida, el gobierno le dio la confianza para trabajar en este cargo y sobre todo agradecida de la comuna de Monte Patria. El Ministerio de Obras públicas hizo un cambio de ritmo para dar una imagen distinta en las comunas, dejó una gran ejecución presupuestaria de M \$117.000.000, y para el 2018 habrá una inversión de M\$ 130.000.000, en donde vienen favorecidos dos programas sociales que son los APR y Programa de caminos básicos. El Municipio se verá muy favorecido con el inicio de la ruta Carén – Tulahuen, se logró tener en Contraloría el contrato para iniciar obras en el mes de abril. Existen proyectos que no se han terminado pero quedarán para la siguiente administración, y ustedes son los indicados para hacer seguimiento a estos proyectos. Hace poco se hizo el lanzamiento del libro llamado 3030 en donde está proyectada la infraestructura de la región hasta el año 2030, es un libro en donde está arraigada la participación ciudadana en donde hubo temas debatidos y el ministerio los plasmo, trabajando desde abajo hacia arriba, ya que las comuna fueron las primeras, después las provincias, luego las regiones y lo último fue a nivel nacional. Señala que la satisfacción más grande fue conocer gente, estar cerca de ellos, y haber concretado sus sueños y ver una sonrisa en sus caras.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Saluda a los presentes y pasa a mencionar los proyectos en ejecución.

1. Pavimento Ruta Carén – Tulahuen: Indica que la Contraloría realizó algunas observaciones al contrato, las cuales están en la Dirección Nacional de Vialidad, y están haciendo las gestiones para levantarlas, estas están relacionadas con los dos puentes que se van a construir respecto a la norma antisísmica, para ello se presentó un proyecto referencial a la licitación. Esperan ingresar estas observaciones subsanadas a más tardar la próxima semana para que contraloría tome conocimiento y se inicie la ejecución de las obras en el mes de abril y mayo de este año.
2. A petición del Alcalde y Concejo, se ha incorporado el camino Tulahuen – Las Ramadas, en el programa de caminos básicos, para lo cual se harán 19 a 20 kilómetros, los cuales se realizarán por etapa.
3. Acceso Los Morales (Programa caminos básicos): son obras que se están ejecutando.
4. Accesos a Panguesillo, Mialqui y Semita, Pulpica Alto y Pulpica Bajo (Programa caminos básicos).
5. Camino Puente Huanilla Canal Cogotí (FNDR 2018), 2, 8 Kilómetros.
6. Está pendiente la subida de Los Molles y Subida Los Ángeles de Rapel

Informa que se ha trabajado arduamente en estos proyectos y esperan sacarlos adelante durante este año. Indica que en el segundo trimestre se pueden conseguir más recursos para iniciar algunas obras que están dentro del plan, para sumar kilómetros. Consulta al señor Alcalde si se le escapó algún proyecto.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que faltó el camino de Huatulame con 285 metros y camino de Mialqui.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Señala que están incorporados ambos tramos y serán considerados para el segundo trimestre. Señala estar agradecido del trabajo realizado en esta y las otras comunas respecto al programa de caminos básicos con recursos sociales. Enfatiza que los pavimentos son básicos pero el estándar es distinto al pavimento de Carén – Tulahuén.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece el avance en materia vial al Director, lo que mejorara el tránsito en los sectores poblados. Queda pendiente el tema de señaléticas, lomos de toro, paraderos, las cuales deberían avanzar dentro de este año. Se trabajarán en el diseño de un cajón en sector de Peñón de Semita, y el diseño del puente de El Tome Alto, para resolver el problema de conectividad en dicho sector. Conexiones en sector de El Tome Bajo.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Menciona que tienen 3 obras de conservación tradicional (mejoramiento de ensanche, carpetas granulares), la cual se realizará en Puente El Peñón, el cual contempla un gran diseño de obras, y esperan avanzar pronto en aquello. Lo mismo para el Puente El Tome, el cual se debe contratar la obra de diseño el año 2019. Lo pendiente respecto a señaléticas, lomos de toro y lo demás pendiente no pasa por programa sino por gestión más directa entre vialidad y municipio. Sugiere le recuerden los compromisos.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Agradece el trabajo realizado en acceso a localidad de Huana, camino visiblemente afectado por el terremoto, y quedando en condiciones peligrosas. Hoy es un camino envidiable y agradece el excelente trabajo realizado ahí. Comunica al Concejo que el puente está afectado de igual forma por lo que requerirá una inversión urgente.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Concuerda señalando que pedirán obras directas para mejorarlo, además están estudiando la posibilidad de hacer un diseño futuro de reposición del puente, pero eso será a largo plazo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Habla del mejoramiento o ensanchamiento del camino de Chañaral Alto hacia San Lorenzo.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Tiene algunas dudas respecto a mejoramiento acceso Los Morales, y el tema de los plazos que no se han cumplido, hay preocupación porque no se ha avanzado.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Responde que han sufrido algunas complicaciones en el inicio de las obras, pero los recursos están comprometidos. Los arreglos y las maquinarias serán de uso exclusivo de Vialidad.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Indica entregarían unos terrenos para ensanchar el camino y aún no hay respuesta, además la comunidad agrícola está utilizando maquinarias pagadas por ellos, en circunstancias que el proyecto vial contempla todos esos recursos.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Señala que en muchos caminos los vecinos han apoyado en estas obras.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Consulta sobre la mantención camino Carén - Tulahuén.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Indica que ese camino ha sido complicado, porque esas mantenciones se realizan a través de contratos globales que tienen dos máquinas como máximo para trabajar en las obras, y la mayoría de las veces, se debe dejar en pausa una obra para acudir a otra y eso ha retrasado las labores en Carén. Esta semana debieran estar trabajando en mojar y aplanar el camino hasta que se inicien los trabajos de pavimentación.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: Consulta por el arreglo del camino Chañaral de Carén - Pulpica.

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, SR. JESUS MUÑOZ: Señala que está considerado 5 kilómetros. Señala que le llegará oficio informativo al Alcalde.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS: Indica que mañana miércoles se inaugura APR Panguessillo y camino Colliguay, la gente está contenta por tener su propio APR. En cuanto a la Dirección de Obras Hidráulicas, indica que los informes de riesgo están entregados. Sobre la extracción de áridos, la DOH se hizo presente en una visita en terreno para solicitar el plan de extracción, para ver el volumen y como cerrarán. El tema más importante que no se ha podido dar solución es el tema del Embalse Paloma como multipropósito, para hacer otro tipo de actividades, pero las riveras de este embalse aún son del estado y se deben pasar a través de la ley, realizadas las consultas al ministerio se sugirió establecer un convenio entre los regantes, MOP y Municipio, y eso se encuentra en poder de los abogados de la Dirección Hidráulica.

DIRECTOR REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, SR. ANDRES ABARCA: Explica que dicho trámite se encuentra en poder de los abogados, esperando tenga una pronta resolución.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita agilizar dicho proceso, ya que se debe ampliar el uso del embalse, y darle varios usos. Es relevante tener espacios de buena calidad.

SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS, SRA. MIRTHA MELENDEZ: Lo hizo notar por escrito, sugiere se reúna la DOH con el municipio para referirse a la llamada zona de seguridad ya que están los planos de recuperación. Pregunta si ese trabajo lo hizo el municipio. El embalse la paloma no tiene área de seguridad, existe una zona que se demarca en el caso de inundación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Una cosa es el uso de dicho espacio para una escuela de winsurf. Agradece la gestión realizada por el ministerio de obras públicas y dirección de Vialidad además del trabajo de Dirección de Obras Hidráulicas.

5° PUNTO: ACUERDO PARA DAR DE BAJA CAMIÓN PLUMA, FORD15, AÑO 2002, PLACA PATENTE VF 7964 Y AUTORIZAR REMATE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, explique en detalle sobre esta solicitud.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Saluda a los integrantes del concejo y explica que la razón de dicha solicitud obedece que el camión pluma que trabaja para reposición de alumbrado público, ha presentado problemas mecánicos desde el año pasado, inclusive algunos concejales se lo han hecho ver, ello también implica un problema de seguridad para el chofer que lo maneja. En cuanto a la grúa de levante, ya se le han realizado múltiples reparaciones. El encargado de movilización y la Jefa de Medio Ambiente, a cargo también del alumbrado público le han señalado de forma escrita que dicha máquina ha cumplido su vida útil, es por ello que solicita al Concejo un acuerdo para dar de baja este camión y a la vez solicitar la compra de uno nuevo, ya que de la reposición del alumbrado público es un servicio de primera necesidad.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que el camión también presentaba problemas de altura, porque no da con los postes de alumbrado público. Señala que en la próxima sesión de concejo se presentará una modificación presupuestaria correspondiente. Consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto, concejales responden que no, somete a votación para dar de baja camión Pluma marca Ford 15, año 2002, Placa Patente VF 7964.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Concejo acuerdo para autorizar Remate a través de la Dirección General de Crédito Prendario.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

6° PUNTO: APROBACIÓN Y/O RATIFICACIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS.

- **CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA”.**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

- **CONVENIO SUSCRITO ENTRE SECRETARIA MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO Y LA MUNICIPALIDAD, EN EL MARCO DEL PROGRAMA “ESTUDIO PLAN SECCIONAL ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA”**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

- **CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y LA MUNICIPALIDAD, LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, DENOMINADA “LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA JORNADA FEBRERO 2018”**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

- **CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS Y LA MUNICIPALIDAD, LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, DENOMINADO “ CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA NACIONAL AUXILIO ESCOLAR Y BECAS – MODULO DENTAL DE MONTE PATRIA”**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

- **CONVENIO DE UNA VIGENCIA DE DOS AÑOS DE PROPUESTA PÚBLICA ID2997-15-LE18 “CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL CENTRO DE SALUD FAMILIAR MONTE PATRIA”**

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

7° PUNTO: ACUERDO PARA TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN CAUSAS LABORALES: RIT 0-4-2018, 1ER. JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE; RIT 0-5-2018 DEL 2DO. JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE Y RIT 0-2-2018 DEL 3ER. JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita al Administrador Municipal, Sr. Robinson Lafferte, se pronuncie sobre esta solicitud.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. ROBINSON LAFFERTE: Señala que esta demanda fue interpuesta por la no renovación de los contratos de 3 prestadoras de servicio, que cumplían labores mandatadas por FOSIS en Departamento Social, y siguiendo las instrucciones de la contraparte técnica quien observó los propósitos de sus labores dentro del municipio, se procedió a no renovar sus contratos. Indica que hoy demandan al municipio solicitando el reconocimiento igualitario como trabajador. Dirección Jurídica ha llegado a un acuerdo con las prestadoras de pagarle una indemnización por los años que contribuyeron, valores por muy debajo, en comparación a los demandado por tribunales en el caso de continuar con esta demanda.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Consulta por los valores de la indemnización.

ASESORA JURÍDICA, SRTA. ALEJANDRA ZÁRATE: Responde que el valor es de \$ 13.675.705.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

8° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 269, de fecha 6 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Cristian Rojo Arancibia Jefe de Gabinete	Solicita evaluar factibilidad de préstamo de Generador para Junta de Vecinos de Carretones.
Memorándum N° 270, de fecha 6 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Max Campaña Molina Sra. Ángela Rivera Corayl	Envía para evaluación, solicitud de Presidenta Junta de Vecinos de El Chagual, Sra. Pamela Carvajal, acerca de retiro de adoquines por construcción Ruta Carén Tulahuén.
Memorándum N° 271, de fecha 6 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Ángela Rivera Corayl	Solicita informar por escrito avances sobre peticiones de pasadas de agua y evaluación alumbrado público, realizadas en reunión con comunidad de El Chagual de Tulahuén.
Memorándum N° 272, de fecha 6 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Denis Cortés Aguilera Director de Desarrollo Comunitario	Solicita evaluar petición de 7° Compañía de Bomberos El Palqui, quien requiere aporte para Festival de la Canción.
Memorándum N° 273, de fecha 6 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	El Concejo acuerda otorgar los siguientes aportes de combustible: • 150 litros, Club Deportivo Atlético Palestino. • 150 litros, Club Adulto Mayor Sto. Domingo, Cerrillos de Rapel. El Concejo acuerda ratificar los siguientes aportes de combustible: • 120 litros, Club Adulto Mayor Luz y Paz de Chilecito • 60 litros, Club Adulto Mayor "Buena Esperanza", de Higueras de Rapel • 60 litros, Baile Religioso Nuestra Señora del Rosario de El Maqui. • 170 litros, Club Deportivo Lusitania de Juntas. • 50 litros, Club Deportivo Unión Wanders.
Memorándum N° 274, de fecha 6 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Marisol Robledo Aracena Jefe Departamento Social	Solicita informar por escrito la planificación Adultos Mayores a marzo de 2018 en Hogar ubicado en localidad de Huana.
Memorándum N° 275, de fecha 19 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Denis Cortés Aguilera Director de Desarrollo Comunitario	Se solicita elaborar planificación en cuanto a disponibilidad de recursos para otorgar Becas Deportivas y presentar modificación presupuestaria.

Correo Electrónico de fecha 8 de febrero de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Ana Zepeda Ministerio de Vivienda y Urbanismo.	Informa que concejo acuerda por unanimidad otorgar audiencia a la Secretaria Técnica del Programa de Recuperación de Barrios, para el día martes 6 de marzo desde las 10:15 horas.
--	--	--

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. N° 22, DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018, SUPERINTENDENTE CUERPO DE BOMBEROS DE OVALLE, SR. SERGIO HERNÁNDEZ.	Envía solicitud formal consistente en petróleo para participar en Desfile Aniversario N° 201, del Batallón Libertador, realizado en la localidad de Carén. Lo anterior se pone en conocimiento del Concejo, para regularizar entrega de combustible a esta institución.	Concejo toma conocimiento.
2	CARTA SIN FECHA, DIRECTIVA JUNTA DE VECINOS EL MACANO.	Manifiestan su molestia por la utilización de la Quebrada El Macano, como basurero, ya que en dicho sector votan todo tipo de basura, lo que perjudicará a los habitantes del sector en época de lluvias, puesto que dichos escombros obstaculizarán el paso regular de las aguas lluvias. Solicitan al concejo adoptar medidas al respecto.	Concejo resuelve derivar a Medio Ambiente, a fin incorpore nuevos letreros y organice una limpieza en el sector.
3	CARTA DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2018, PDTE. CLUB DE HUASOS MONTE PATRIA, SR. BASTIAN PASTÉN CORTÉS.	Informa que con fecha 7 y 8 de abril se ha organizado un Rodeo Oficial FENARO, para ello solicitan apoyo en premios para serie Champion. De igual forma hace extensiva la invitación al Concejo para que participe de dicha actividad.	Concejo aprueba por unanimidad entrega de premios.
4	CARTA DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018, DIRECTIVA AGRUPACIÓN CULTURAL MARCELA PAZ DE MIALQUI.	Solicita ratificar entrega de 180 litros de combustible con motivo de la realización de paseo de fin de temporada a Tongoy y Puerto Aldea. Dicha actividad fue realizada los días 23, 24 y 25 de febrero.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes.
5	CARTA DE FECHA 2 DE FEBRERO DE 2018, SRA. MARISOL PEÑAILILLO.	Solicita una mediagua puesto que vive de allegada en la casa de su madre. Manifiesta pasar por una situación económica compleja, puesto que tiene a su hija con diagnóstico de Hipoblastia Pulmonar, y debe viajar a sus controles en la ciudad de Santiago. Solicita puedan evaluar su caso.	Concejo resuelve derivar a Departamento Social para evaluación.
6	CARTA DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, DIRECTORA EJECUTIVA DE COAR, SRA. CLAUDIA CORNEJO.	Agradece el apoyo financiero brindado por el municipio a la casa de acogida COAR, la cual presta un espacio digno y confortable a las familias y sus hijos que se encuentran en tratamiento médico en Hospital Roberto del Río de Santiago. A su vez solicita al Concejo les puedan otorgar una nueva subvención para el año 2018, por la suma de \$500.00.- destinados a la mantención de esta casa de acogida.	Concejo resuelve derivar a DIDECO para evaluación.
7	CARTA, 07/02/2018 PDTE. CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE MIALQUI, SR. MARCIAL CORTÉS.	Solicita ratificar entrega de 180 litros de combustible con motivo de la realización de paseo de fin de año a la playa. Fecha de realización 24 de febrero.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes.

8	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 9 DE FEBRERO DE 2018, PDTE. APR EL MAQUI, SR. LUIS SALAS.	Solicita se pueda finiquitar paso de servidumbre para ingreso vehicular a la infraestructura del APR de El Maqui. Señala que lleva 8 años dicha tramitación y aún no ha podido concretarse.	Se notificó a través de correo al presidente de APR para que se acerque a firmar servidumbre.
9	CARTA DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS "VILLA JERUSALEM", SRA. TEODOLINDA SALAS.	Solicita ratificar entrega de 60 litros de combustible para el traslado desde Villa El Palqui hasta Plaza de Monte Patria, con motivo de la realización de Elección Candidata de los Valles Escondidos.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes.
10	CARTA DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2018, VICEPRESIDENTE CLUB DEPORTIVO UNIÓN WANDERS, SR. ALONSO TAPIA.	Solicita ratificar entrega de 90 litros de combustible para asistir a encuentro deportivo en la ciudad de La Serena el día 18 de enero del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes.
11	ORD. N° 18, DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2018, DIRECTORA DE FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO.	Informa que por observaciones realizadas por Contraloría y la implementación del sistema SIAPER de esta misma institución, todos los cometidos deberán ser decretados a partir del 1 de marzo de 2018.	Concejo toma conocimiento.
12	ORD. N° 17, DE 8 DE FEBRERO DE 2018, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Envía listado de permisos de edificación y subdivisión correspondientes al mes de enero de 2018. Lo anterior para conocimiento del concejo.	Concejo toma conocimiento.
13	CARTA DE FECHA FEBRERO DE 2018, PDTE. TALLER DE CUECA PULMAHUE, SR. JOEL CAMPUSANO.	Solicita ratificar entrega de 80 litros de combustible para realizar paseo a sector piscinas de Carén "Valle del Sol", el día 25 de febrero del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes.

9° PUNTO: HORA DE INCIDENTES

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: No expone puntos para tratar.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Expone lo siguiente:

1. Solicita que para la próxima sesión analicen la "Ley Cholito", y sus aplicaciones dentro de la comuna, a propósito del cumplimiento de los plazos de entrada en vigencia.
2. Manifiesta su preocupación por el mal estado en que se encuentra la pasarela en sector de Farmacia San Alfonso, frente a Plaza de Monte Patria.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Responde que esta semana se tiene que arreglar, se le aplicará un relleno.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: No expone inquietudes.

CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS: Expone lo siguiente:

1. Hace entrega de carta emitida por la señora Beneranda Villalobos, que solicita un documento de respaldo de posesión de terreno por parte de don Diomides Cortés en sector de El Chagual de Tulahuén.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Solicita a la Asesora Jurídica, Srta. Alejandra Zárate, revise dicha carta porque no es materia del concejo.

2. Señala que Finanzas, instalaron piso flotante y quedó malo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que se arreglará durante el fin de semana.

CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS: No tiene puntos a tratar.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Plantea sus inquietudes.

1. Consulta que pasó con furgón escolar para Los Morales.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Señala que están conversando con el señor Cándido, para que preste el servicio de traslado.

2. Señala que en calle Vicente Marra de Chañaral Alto, los vecinos están reclamando porque pasan muchos camiones de carga, consulta si se puede elaborar un plan de regulación puesto que utilizan sólo esa calle para transitar. Además están sacando de Independiente para unas obras que está realizando Aguas del Valle.

CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA: Indica que es el estanque acumulador de agua y ya conversó con la gente de Aguas del Valle, para que pongan malla en los camiones y regar la parte de tierra que se está dejando en la estación. Menciona que el trayecto no lo pueden cambiar porque es la ruta que deben tomar, porque salen de calle independiente, pero están tomando todas las medidas de resguardo.

3. Solicita que a la comisión de salud se pueda invitar a los concejos consultivos, para que se les pueda informar de la propuesta de la farmacia que se presentó hoy.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Sugiere que dicho proceso se realice en etapas y de forma interna, para respaldar la información que se quiere entregar. Enfatiza que tiene dudas respecto a este proyecto y el realce que este pueda tener, además se deben definir los montos reales que se van a invertir.

CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO: Complementa indicando que los consejos consultivos manifiestan estar expectantes con esta iniciativa, y si vienen ejercerán presión para sacar luego esto.

CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS: Indica que primero se debe revisar bien esta propuesta y cuando esté revisada y terminada presentársela a la comunidad.

CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS: Prosigue con sus consultas.

4. Consulta si Medio Ambiente, ha trabajado en adoptar medidas para el término de los micro basurales. Solicita que dicha unidad pueda elaborar un plan para mitigar esta situación.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN: Indica que el año pasado se erradicaron 20 micros basurales, además de la limpieza que se hizo en rivera de embalse La Paloma. Este año se continuara con estos operativos. Señala que tienen un trabajo colaborativo con los recolectores que además están certificados. Informa que recibieron un premio de certificación máxima en materia de promoción de medio ambiente. Contrataron una técnico veterinaria para los animales vagos. La discusión es como paran los perros que son vagos. Se han ganado muchos fondos para implementar medidas de mitigación. Explica que el vertedero municipal tiene vencida su vida útil desde el 2005, y no tienen una superficie para habilitar uno nuevo. El cierre de este vertedero tendrá un gran costo. Se solicitó además que se dejara abierto el fin de semana, pero esto conllevó a que les pasaran un parte por el Servicio de Salud, ya que no hay personal para mantenerlo abierto. Le echan la culpa al municipio pero son los ciudadanos los que votan basura inescrupulosamente, y eso le cuesta caro al municipio. Solicita apoyo a los concejales para generar conciencia en cuanto a micro basurales.

RESUMEN DE ACUERDOS:

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 44 DE FECHA 6 DE FEBRERO DE 2018
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 45 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018
 - ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 12 DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 2018
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DEJAR NULO LOS NUMERALES 1 Y 4 DEL ACUERDO N° 9 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 45 DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2018.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR EL ORDEN DE LOS PUNTOS DE LA TABLA, A FIN EXPONGA COMO PUNTO N° 2 LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL SRA. YOVANA MUÑOZ.**

4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, SOLICITAR LA AMPLIACIÓN DEL POLÍGONO VILLA EL PALQUI "PROGRAMA QUIERO MI BARRIO" EN 34 VIVIENDAS ADICIONALES, HACIENDO UN TOTAL DE 509 VIVIENDAS. CUYO APOORTE ADICIONAL ES DE 170 U.F., LAS QUE EQUIVALEN A \$ 4.533.537.
5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, DAR DE BAJA CAMIÓN PLUMA, FORD 915, AÑO 2002, PLACA PATENTE VF7964 Y SE AUTORIZA REMATE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PRENDARIO. SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO SEGÚN INFORME EMITIDO POR EL ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN SR. LUIS TAPIA ROJO DE FECHA 23/01/2018
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR TRANSIGIR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE EN LAS SIGUIENTES CAUSAS LABORALES:
- A) RIT 0-4-2018, 1° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE
 - B) RIT 0-5-2018, 2° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE
 - C) RIT 0-2-2018, 3° JUZGADO DE LETRAS DE OVALLE
- SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 65, LETRA I) DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.
7. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2017 ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE "MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA", POR PROYECTO DE ARQUITECTURA Y ESPECIALIDADES CONCURRENTES DEL LICEO PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA, CUYO MONTO ES DE \$ 107.535.200.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 4 DE DICIEMBRE DE 2017 ENTRE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO REGIÓN DE COQUIMBO E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA., EN EL MARCO DEL PROGRAMA "ESTUDIO PLAN SECCIONAL ZONAS DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA DE LA COMUNA DE MONTE PATRIA", EL CUAL ESTABLECE QUE ABORDARAN EN CONJUNTO SU FINANCIAMIENTO, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 35.000.000, DE LO CUAL \$ 15.000.000 SERÁN CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018 Y AÑO 2019.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018, ENTRE INTENDENCIA REGIÓN DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA PRO EMPLEO 2018: LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD, PROYECTO DENOMINADO "LABORES EN LA COMUNIDAD DE ASEO Y TRABAJOS ADMINISTRATIVOS DE MONTE PATRIA MEDIA JORNADA FEBRERO 2018", CUYO MONTO ES DE \$ 28.654.065.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 2 DE ENERO DE 2018 ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS E I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, LÍNEA DE INVERSIÓN EN LA COMUNIDAD DENOMINADO "CONVENIO COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS "MODULO DENTAL DE MONTE PATRIA", POR UN MONTO TOTAL DE \$ 126.496.395.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR VIGENCIA DE DOS AÑOS DE PROPUESTA PÚBLICA ID 2997-15-LE18 "CONVENIO DE SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS DEL CENTRO DE SALUD MONTE PATRIA, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE SALUD.
12. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE COMBUSTIBLE A LAS SIGUIENTES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:
- 180 LITROS, AGRUPACIÓN CULTURAL MARCELA PAZ DE MIALQUI, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE PASEO A PLAYA DE TONGOY LOS DÍAS 23, 24 Y 25 DE FEBRERO DE 2018.
 - 180 LITROS, CLUB ADULTO MAYOR SANTA TERESITA DE MIALQUI, PARA REALIZAR VIAJE A LA PLAYA EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2018.

- 60 LITROS, JUNTA DE VECINOS "VILLA JERUSALEM", PARA EL TRASLADO DESDE VILLA EL PALQUI A SECTOR PLAZA DE MONTE PATRIA, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDAD DE ELECCIÓN DE "CANDIDATA DE LOS VALLES ESCONDIDOS".
 - 90 LITROS, CLUB DEPORTIVO UNIÓN WANDERS, PARA ASISTIR A ENCUENTRO DEPORTIVO EL DÍA 18 DE ENERO DE 2018.
 - 80 LITROS, TALLER DE CUECA PULMAHUE, PARA REALIZAR PASEO A SECTOR PISCINAS DE CARÉN "VALLE DEL SOL", EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2018.
13. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ENTREGA DE PREMIOS AL CLUB DE HUASOS DE MONTE PATRIA, CON MOTIVO DE LA REALIZACIÓN DE RODEO OFICIAL FENARO, LOS DÍAS 7 Y 8 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO.

Siendo las 13:50 horas, se cierra la sesión.



CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA